



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DE 2021.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas y tres minutos del día viernes 19 de marzo de 2020, el Almirante retirado Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, en su carácter de Director general y Presidente del Comité de Operaciones del Puerto de Progreso, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar que se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, dio inicio a la Tercera Sesión del Comité, la cual tiene el carácter de Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente cedió la palabra al Ing. Ernesto Navarro del Toro, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la Administración y Secretario Técnico del Comité, quien sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día y para tal efecto, se dio lectura en los términos siguientes:-----

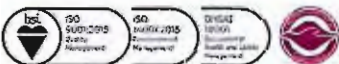
**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (aprobación del Acta de la Sesión anterior).**
- 2.- **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 3.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 4.- **INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-FEBRERO 2021**
- 5.- **SITUACIÓN OPERATIVA**
- 6.- **ASUNTOS GENERALES.**

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Operación procede a señalar que se remitió en forma electrónica para consideración de todos los miembros del Comité el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración y de la que se está recabando la firma en este momento.-----

**SEGUNDO.** – En el uso de la palabra el Ing. Ernesto Navarro del Toro, Secretario Técnico del Comité de Operaciones, quien, en uso de la voz, procede a dar lectura al segundo punto **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM** y se verificó que existe el quórum requerido para considerarse como sesión ordinaria. No hubo comentarios adicionales al respecto.-----

**TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** – El Secretario Técnico del Comité hace constar que se tienen tres acuerdos pendientes. – **a) LAS LUCES DE LAS TORRES DE ENFILACIÓN.** En el uso de la palabra la Subgerencia de Operaciones menciona que derivado de la reunión del subcomité técnico celebrada el día 12 de noviembre del año 2020 se mantuvo como pendiente las luces de las torres de enfilación, así como también 6 puntos adicionales que se observaron para la mejora a la



*[Handwritten signature]*



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinhu Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



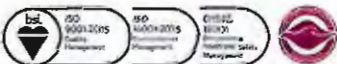
Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

infraestructura portuaria, de los cuales quedaron pendientes la adquisición de las luces de las torres de enfilación y las defensas para el muelle de servicios; para las luces de enfilación se reprogramó la licitación para publicarse el 06 de abril y el tema de las defensas del muelle de servicios se consideró para el mes de junio según el programa de conservación y mantenimiento para el presente año.

**b) ILUMINACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LOS MUELLES NÚMERO 3 Y 4.** En el uso de la palabra el Secretario técnico del Comité de Operaciones comenta menciona que se están realizando trabajos en el muelle 7 sobre el mantenimiento de los megapostes para que estos tengan un mejor desplazamiento para darles un mejor mantenimiento que para dar solución a dicho acuerdo se está realizando un estudio por parte del Departamento de Ingeniería de la entidad para constatar si aumentando la luminosidad de los mega postes ya existentes se solventa la falta de iluminación o en su defecto se instalarán nuevos mega postes para dicho requerimiento de ser así esto se llevará a cabo en fechas próximas. No se recibieron comentarios al respecto. **c) ESCRITO DE LA AAA SOBRE VARIOS PUNTOS DEL SERVICIO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.** Se recibió escrito de parte de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C. sobre diversos temas de los servicios y tarifas de la TCY, se convocó a una sesión del Subcomité Técnico (el 04 de Marzo) y en los acuerdos se concedió plazo a la Terminal para que presente por escrito lo que a su derecho convenga y se programaron visitas a la Terminal el 23, 24 y 25 de marzo por parte de API con invitación a la Aduana Marítima de Progreso. No se recibieron comentarios adicionales.

**CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO.** - El Secretario Técnico del Comité de Operación cede la palabra a la Subgerencia de Operaciones de la entidad, haciendo constar la información correspondiente al período del mes de febrero del 2021, indicando con respecto al movimiento de carga (en miles de toneladas) que se han movido ya en total 964 toneladas en comparación con las 1,073 se movieron en febrero de 2020 y con esto se observó un decremento del -10.2% con respecto al año anterior, y se observó también una variante negativa de -16.4% de acuerdo con el Programa Operativo Anual. Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observó que para Importación se movieron 568,130 toneladas y para la parte de Exportación se transportaron 115,977 toneladas, y para el cabotaje tenemos entrada de 279,613 toneladas. En lo que respecta a la gráfica sobre Buques Atendidos por Tipo de Carga, para lo concerniente al mes de febrero ya se recibieron 96 embarcaciones contra 128 en 2020, en el POA se establecieron 112 embarcaciones y con estos datos se refleja un decremento del -25.0% respecto del año anterior y un decremento -14.3% a lo establecido en el POA. En el manejo de contenedores, se mencionó que en lo que respecta a cajas, la comparación de lo que se movió el mes de febrero (que son 13,600 cajas) contra lo que se movió en el mes de febrero del año anterior (son 13,200 cajas), representa un crecimiento del 3.0% por el mismo periodo y del POA es un decremento -6.8%. En cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un crecimiento del 5.2% en lo que se refiere a lo movido en el año 2020 y un decremento de -4.7% con respecto a lo pronosticado. Distinguiendo con el régimen con el que se manejan las mercancías considerando si son de Importación y Exportación se observó en lo que representa el mes de febrero tenemos siguientes valores: en cajas que fueron 6,732 de Importación que representa un -2.9% y también un crecimiento en las cajas movidas de Exportación que fueron 6,861 que son el 9.6%, teniendo como referencia el mes de febrero de 2020. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, tenemos que para los llenos se visualiza que se movieron 8,591 cajas llenas siendo esto un 5.7% por el mismo periodo del año 2020, y vacías son 5,002 referenciando un -1.2%, valores similares en lo que se trata de TEUS, ya que se movieron 9,634 TEUS de vacíos y esto es un 1.1% en comparación con los vacíos que se movieron en el mismo periodo del 2020 y en el caso de los llenos, se movieron 16,554 TEUS pero que reflejan un 7.8% comparándolos con el mismo periodo del año anterior. - En lo tocante a Hidrocarburos Comerciales podemos observar que para este mes ya se movieron 138,536 toneladas y para el año

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature]*





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**PROGRESO**

COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

2020 en el mismo periodo tenemos 187,001 toneladas lo que representa un -25.9%, ahora bien, para los Hidrocarburos de PEMEX tenemos que para el mes de febrero se movieron 201,096 toneladas y en lo que respecta al presente año en el mismo periodo del año 2020 se movieron 267,014 toneladas lo que representa un -24.7% a la baja. Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, para este periodo ya se recibieron un total de 0 embarcaciones, con un movimiento de 0 pasajeros; contra 38 de estas recibidas el año pasado con un movimiento de 101,280 pasajeros, en este sentido no se puede realizar una comparativa porcentual. En lo que respecta a los rendimientos por tipo de carga del mes de febrero se observa que los rubros por tipo de carga que si alcanzaron los rendimientos fueron la carga general fraccionada, contenedores, el granel agrícola (semiespecializado), granel mineral, los fluidos (no especializados) y los hidrocarburos comerciales, toda vez que obtuvieron porcentajes a la alza, pero para los casos de la carga general unitizada (alta densidad), granel agrícola (no especializado) e hidrocarburos de Pemex se obtuvieron -15.2%, -9.9% y -45.5 respectivamente, en relación con el Programa Operativo Anual (POA).- En lo que se refiere a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron las siguientes: una de carga general unitizada, dos de granel agrícola semiespecializado, dos de granel agrícola no especializado, cuatro barcos de conexión que manejan hidrocarburos comerciales especializados y dos de contenedores especializados que se manejan por el muelle 6 para lo cual no se recibió comentario alguno al respecto.

**QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. AUTORIZACIÓN AL PROYECTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO.-**

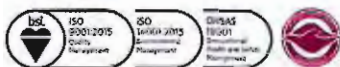
Se remitió vía correo a los miembros del Comité, la última versión de las Reglas de Operación con las observaciones integradas que presentó la Dirección General de Puertos (DGP) al proyecto aprobado por el Comité en diciembre de 2019, por lo cual se requiere la actualización del Acta en la que se aprobaron las citadas Reglas. Una vez que se remita a la DGP esta acta firmada por todos los miembros del Comité, la siguiente semana se procederá a recabar la firma de los mismos en el documento final para su posterior envío a México a la DGP para el sello oficial y firma final de autorización. En el uso de la palabra el representante de los Agentes Navieros menciona que no se tienen cambio en los rendimientos de la descarga de contenedores, ya que se han cambiado los equipos de descarga -las grúas que ahora son las móviles-, y no se observa un rendimiento distinto al que actualmente se maneja, por lo que considera que debiera incrementarse este factor para promover y motivar la eficiencia, y estos no han sido modificados, por lo que para tal efecto también sugiere que se consideren rendimientos para la salida de la mercancía de la Terminal, o un factor similar. Solicitando el uso de la palabra el representante de Hidrocarburos del Sureste S.A de C.V menciona que aún cuando no se visualizan cambios significativos en el documento, solicita se haga constar que su representada se reserva el derecho de opinión sobre el proyecto de las Reglas Operaciones del Puerto de Progreso. Para tal efecto también en uso de la voz la representante de AMANAC informa que por su parte considera que es importante que revisen el documento para poder verificar que constan las observaciones que en su momento AMANAC presentó ante el Comité. El representante de PEMEX comenta que debe dejarse seguir el proceso y posterior ha esto se realicen las modificaciones, ya que actualmente se cuenta con unas reglas no son las que rigen el puerto, son del año 2012, y que ya autorizadas con posterioridad se podrán realizar en forma más ágil las modificaciones a las nuevas que ya se autoricen este año. Como conclusión, y ya en consenso general se determina que **SE TIENEN POR APROBADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN** por parte del Comité sin que se reciba algún otro comentario al respecto. Se les agradece su disposición y atención al respecto. No se recibe comentario adicional alguno.

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Colorados Dzilam de Bravo Progreso

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán, C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50  
www.puertosyucatan.com



*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**PROGRESO**

ESTADO DE YUCATÁN

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

**SEXTO. -ASUNTOS GENERALES. PROYECTO DEL TREN MAYA.-** El Presidente del Comité de Operación presenta un tema, el de la piedra -balasto-, que va a ingresar al Puerto para el suministro del Tren Maya, señalando que aún cuando se han tenido reuniones con los clientes que van a suministrar este producto para dicho proyecto, no se han concretado los temas de los arribos y la logística y esto puede representar una problemática en los arribos y el congestionamiento del Puerto, pero aún no se ha podido determinar nada concreto con dichos arribos y esto genera cierta inquietud porque los arribos comerciales se seguirán recibiendo y no se cuenta con un muelle específico para recibir la piedra, por lo que esto puede representar una problemática mayor con el congestionamiento del Puerto sin que hasta la fecha se haya concretado nada por parte de dichos clientes, por lo que se expone la seriedad de esta situación porque el Puerto está a la expectativa sobre esta situación, sin que se reciba una información real y concreta al respecto. Comparte dicha opinión el representante de los Pilotos de Puerto, señalando que por su parte también han tenido un acercamiento con varios clientes sin que se haya concretado nada al respecto y no se observa ningún tema concreto al respecto. Similar situación expone el representante de Multisur, sin que hasta este momento tengan la certeza del cliente que cuente con el contrato correspondiente que los acredite para mover estas cargas. El representante del Gobierno Municipal solicita que en la siguiente sesión se convoque a los participantes en este tema logístico para que puedan exponer y precisar el alcance de esos arribos y la logística para su tránsito en el municipio de progreso. **PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO.** En uso de la voz el Sindicato de Pilotos de Puerto indica que se les convoque en las reuniones de trabajo sobre la ampliación del mismo para presentar una opinión técnica sobre profundidades y calados, por lo cual el Director General precisa que sobre este proyecto se están realizando ya los trámites del mismo para que se logre en forma más pronta.

No teniendo más asuntos a tratar el Presidente del Comité de Operación da por concluida la sesión las doce horas del mismo día, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico-

Presidente

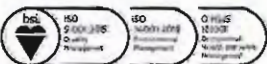
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50  
www.puertoyucatan.com



*[Handwritten signature]*



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA

Oficina de Servicios a la Marina Mercante



**PROGRESO**

SECRETARÍA DE MARINA - NOVENA ZONA NAVAL

Secretaría de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud - Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

SEMARNAT

PROFEPA

SENASICA SADER

Gobierno del Estado - SEFOE

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de contenedores

Gobierno Municipal

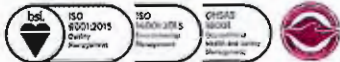
Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola - Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50  
www.puertosyucatan.com





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**PROGRESO**

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Los Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Equimar Progreso

Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C.  
(AMANAC)

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,  
A.C.

Asociación Maquiladores de Exportación de  
Yucatán A.C.

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Terminal de PEMEX

Representante de Agentes Navieros

Instalación especializada en el manejo de  
fluidos petroleros. - Hidrosur, S.A. de C.V.

Frente de Transportistas de Carga  
Contenerizada de Yucatán, A.C.



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50  
www.puertoayucatan.com

